

Escuela Profesional Politécnica de Mondragón
 Reunión del Claustro de Profesores
 Día 31 de Enero de 1.968, miércoles, a las 7 y 1/2 (Aula 1-B-7)

Reestructuración del sistema de cálculo de anticipos
 =====

Con arreglo a la nueva normativa de Lagun-Aro, se ha hecho totalmente necesario fijar a cada Profesor un índice estructural. Se ha pretendido variar lo menos posible el sistema que hasta el momento habíamos seguido; aunque el hecho de que el mismo no variará a lo largo del año natural (salvo cambios considerables del índice) ya suponga una sustancial modificación.

Para el cálculo de los coeficientes se ha tenido en cuenta la valoración anterior que daba los coeficientes abajo citados, tomando como base 1 el Taller de Oficialía.

Se ha calculado un factor 0,01771, que multiplicado por 48 horas da 0,85, esto es, la mitad del índice correspondiente al Maestro Industrial.

La relación de las clases con el coeficiente que anteriormente se aplicaba y los factores resultantes al aplicar dichos coeficientes al factor base 0,01771 es la siguiente:

Clases	Coefficiente anterior	Factor actual
Taller o Lab. de Oficialía...	1	0,01771
Dibujo de Oficialía.....	1,25	0,02214
Teoría de Oficialía.....	1,50	0,02656
Taller O Lab. de Maestría....	1,25	0,02214
Dibujo de Maestría.....	1,55	0,02745
Teoría de Maestría.....	1,85	0,03276
Taller o Lab. de Ingeniería..	1,50	0,02656
Dibujo de Ingeniería.....	1,90	0,03365
Teoría de Ingeniería.....	2,25	0,03984

Un caso concreto: Vamos a suponer un Perito Industrial que da las siguientes clases:

	Horas de clase semanales	Horas modulares
Dibujo de Oficialía.....	6	7,50
Taller de Maestría.....	21	21
Teoría de Maestría.....	12	18
Teoría de Ingeniería T#	5	7,50
Total.....	44	54,00

Cálculo de la parte de su índice correspondiente a las clases que da:
 .../...

$0,02214 \times 6 = 0,13284$
 $0,02214 \times 21 = 0,46494$
 $0,03276 \times 12 = 0,39312$
 $0,03984 \times 5 = 0,19920$

1,19010

Este 1,19010 corresponde a 54 horas modulares.

A 48 horas modulares corresponderá $\frac{1,19 \times 48}{54} = 1,05$

La parte del índice correspondiente a su titulación es $2,15:2=1,075$

Sumadas ambas dan: $1,05$ más $1,075 = \underline{2,125}$ que es su índice.

Por razones de simplicidad contable se redondea al múltiplo de $0,05$ más próximo; de donde, aquí será $2,15$.

Siendo 6662 pts. el anticipo correspondiente al índice 1 y $33,8\% = 37,18$ pts, el valor de la hora extra correspondiente al mismo índice, el valor de la nómina mensual se calcula así:

- 1.-Valor de la hora extra.....: $37,18 \times 2,15 = 79,98$
- 2.-Anticipo 6662 X $2,15$14.323,30

Deducciones:

- Lagun - Aro.....: 2.000 pts.
- Capitalización..: 894 pts.
- Cuota voluntaria: 138 pts.(a partir de Febrero,máximo 138 pts.)

 11.429,30 pts.
- horas extras.....479,88 pts.

- Total a cobrar...11.909,18 pts.

Mondragón 31 de Enero de 1.968

Nota notable: La reunión será esta tarde a las siete y media, con la asistencia del Claustro de Profesores; se tratará exclusivamente del tema de los "anticipos".

A las siete y media se suspenderán las clases, y los alumnos irán a la conferencia sobre el ahorro en el Colegio Menor Vieteri.

Gracias por la puntualidad, si es que.....